

10 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DE TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “ESTADO DE DERECHO”.

Gracias diputada presienta con su permiso.

Compañeros legisladoras y legisladores.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Ciudadanos que se encuentran presentes.

Muy buenas tardes a todos.

sean ustedes bienvenido a esta su casa.

"No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo".

Eso es lo que nos dice voltaire.

Desde esta máxima tribuna de este recinto legislativo del estado, repudio los actos violentos ocurridos en el municipio de Las Margaritas, en el que no solo se atenta a los derechos fundamentales de los ciudadanos, del ciudadano Jorge Luis Escandón Hernández, sino que también se atenta a la democracia.

Hace unos días fue una regidora del municipio de Comitán, hoy el alcalde de las Margaritas.

Entonces que nos podemos esperar más delante de lo que va a pasar en el estado.

Ninguna persona puede hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Si bien es cierto los ciudadanos y las ciudadanas tenemos el derecho de expresión y de que las manifestaciones de las ideas, de esto no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de ataque a la moral, la vida privada o los derechos a terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

Pero ese derecho pierde su esencia, pierde su espíritu constitucional, cuando se ejerce la violencia y se convierten en conductas delictivas, tal como es el caso de Las Margaritas.

Les exhorto a los ciudadanos, a que acudan a las instancias...reclamen sus derechos, realicen denuncias, pero no ejerzan la violencia...

En Chiapas no habrá ni debe haber tolerancia a las conductas que puedan constituir delitos graves...

Es cuanto diputada presidenta...